

**ACTA SESION ORDINARIA N° 5, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12/ENERO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 3 que fue anexada a citación.

Dicha Acta es aprobada sin observaciones.

Se hace entrega a los Sres. Concejales Informe de Avance Ejecución Presupuestaria año 2.008, 3er. Trimestre Municipalidad.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura a Ord. N° 03, de fecha 12/Enero/2.009, enviado por SECPLA, solicitando acuerdo de Concejo para Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío y la Ilustre Municipalidad de Coihueco; para el proyecto denominado “Construcción pavimento calle Baquedano y Otras Coihueco”, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-150-362, Código BIP 30070054-0, que involucra un monto de M\$ 402.073.-

Sr. Alcalde da a conocer calles involucradas en esta pavimentación y que permite contar con un circuito en escuela Marta Colvin y el Liceo.

Sr. Concejales Quintana plantea si con el llamado de esta licitación se pudiere solucionar el tema de calle Prat con E. Ramírez como partida optativa o cancelando un valor menor a lo cual Sr. Alcalde señala que se puede ver una solución a ese tema.

Analizado el tema del Convenio, es aprobado por todos los Srs. Concejales, en forma unánime

Se da lectura a Ord. N° 01, de fecha 08/Enero/2.009, enviado por Directora de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, Sra. María Gabriela Garrido Blu; informa estado de imposiciones Fondo Común y perfeccionamiento.

Sr. Concejales Quintana, comenta que no se tiene deudas provisionales.

Se da lectura a Ord. 1D7N° 1384, de fecha 26 de Diciembre de 2.008, enviado por Directora (S) Servicio de Salud Ñuble, Jannet Viveros Figueroa; informa que el Servicio de Salud Ñuble fue distinguido a nivel nacional por la Comisión Asesora de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por la implementación del Programa de Presupuestos Participativos en Salud, “Concurso de Buenas Prácticas en el

marco de la implementación de la Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado”, el programa se implementó en las Comunas de San Carlos, Ñiquen, y Coihueco ; del Territorio Punilla, convocando a unas 5 mil 500 personas. Este año el plan se replica en las nueve Comunas del Territorio Valle del Itata, y el 2.009, se ejecutará en el Territorio Laja Diguillín, para abarcar la totalidad de las Comunas de la Provincia de Ñuble.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente sus felicitaciones a los Funcionarios que trabajaron en el Programa antes indicado y que fue destacado a través del Servicio de Salud Ñuble. Manifiesta que como Comuna se ha quedado bien puesto a nivel Provincial, con una participación destacable.

Sr. Alcalde señala haber traído información al Concejo, justamente por ello, es cierto que es un reconocimiento que ganó el Servicio de Salud, pero gran parte estuvo fundado en el trabajo que realizaron las Comunas involucradas, con bastante éxito y con participación del Consejo de Desarrollo que tiene el Consultorio.

Y también para comentar esta modalidad de los presupuestos participativos. Hay algunas capacitaciones ofrecidas sobre estas materias, y experiencias de otras Comunas, que tal vez se puedan replicar más adelante en otros ámbitos de la Comuna, donde se pueda disponer de recursos que lo decida la gente, y eso tiene técnicas como se puede hacer; la experiencia dice que motiva mucho porque se hace partícipe a la comunidad de las decisiones y desarrollo .

Se da lectura a invitación conjunta realizada por el Sr. Intendente Regional y el Alcalde de Hualpén y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, don Marcelo Rivera A., para participar en un Ciclo de Talleres Formativos para Autoridades Locales, a Primer Taller Regional “Gobierno Regional y Contraloría de la Región del Bío Bío: Aspectos Relevantes para la Gestión Pública y Territorial de las Autoridades Municipales”; a realizarse el Martes 13 de Enero de 2.009, en el Salón de Eventos de la Universidad del Bío Bío, en la ciudad de Chillán.

Sr. Alcalde, manifiesta que el otro día lo dio a conocer, cree sería interesante poder participar por el tema a tratar, no tiene costo para el Municipio.

Srta. Concejala Cárdenas señala que va a participar.

Se da lectura a carta de fecha 06 de Enero de 2.009, enviada por la Junta de Vecinos Valle Nevado, solicitando comodato de la Sede Comunitaria que se emplaza en la Villa Valle Nevado con la finalidad de poder postular a proyecto para implementación y otros.

Sr. Alcalde, informa que la Sede en referencia vienen inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad, cree conveniente acceder a lo solicitado, porque la Municipalidad ha tenido un montón de Sedes que en el fondo las ocupa la comunidad. Además que se debe cancelar el consumo de agua y energía eléctrica.

El Concejo esta de acuerdo en entregar la Sede Comunitaria que se Emplaza en Villa Valle Nevado, a la Junta de Vecinos Valle Nevado, por un lapso de diez años.

Se da lectura a Ord. N° 1, enviado por el Sr. Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, informando que algunos sectores están comenzando a presentar falta de agua potable. En el sector de Las Lumas se esta entregando con

camioneta Municipal; y otras situaciones puntuales se están resolviendo con cualquier vehículo disponible. Dicha situación irá en aumento durante todo el verano, lo que significa mayor atención a este problema, lo que incluso va en desmedro de otras actividades que se deben realizar periódicamente.

Respecto a la extracción de residuos domiciliarios, existe falta de personal, y maquinaria, lo que va en aumento cada vez que se suman más sectores a la extracción de residuos domiciliarios. También hace presente la necesidad de adquirir un camión compactador, y que existe una deficiencia de personal para desarrollar esta labor. Hace presente que cada vez que el camión compactador y/o el camión plano tienen panne, deben ser reemplazados por camiones tolva; lo que significa paralización y atraso de la programación de maquinaria.

Sr. Alcalde señala que una de las necesidades importantes es poder contar con un camión compactador, tema que lo trabajará con DAF para ver si puede traer alguna propuesta al Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda, sugiere poder postular a algún fondo

Sr. Alcalde, señala que verá la posibilidad de postular con la CONAMA o Fondo Regional. Es un tema que lo tiene que estudiar, toda vez que el servicio a través del tiempo se ha ido entregando a mayor cantidad de sectores.

Sr. Concejal Quintana plantea darle la impresión que existen unos camiones largos, de tal manera que vaya un solo camión a dejar la basura,

Sr. Alcalde señala que se tendría que estudiar si se puede implementar una estación de transferencia. Puede ser poco práctica para una cantidad no muy grande de residuos.

Se da lectura a Ord. N 8, de la DOM informando que las redes de alumbrado público existentes en Callejón Zapata, y Callejón Guzmán, son de propiedad municipal, y se entregaron a Cía EMELECTRIC, con el fin de dotar de energía eléctrica a los mencionados callejones; sin embargo, dicha Cía, ha solicitado vía telefónica que estas incorporaciones gratuitas sean aprobadas por el Concejo Municipal

Sr. Alcalde, indica que la Cía EMELECTRIC solicita el requerimiento al Municipio a título gratuito y ellos hacen la tercera línea domiciliaria. El cree que igual el Municipio nunca va a vender esas líneas, y conviene regularizar la distribución de alumbrado público y domiciliario.

Sr. Concejal Ortíz, señala que según tiene conocimiento la Cía CGE compró EMELECTRIC, y ellos van a ser los distribuidores e incluso parece que quieren dejar de contar con la dependencia de COPELEC y traer línea propia.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que CGE ya está en sector Paso Alejo

Sr. DAF indica que el Municipio ya está cancelando el consumo de energía eléctrica a CGE, es el caso de General Lagos

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere que cuando se haga el cambio formal de Cía distribuidora de energía eléctrica; se pueda oficiar a ésta, con la finalidad de solicitar una oficina en la ciudad de Coihueco; donde la comunidad pueda hacer presente los problemas de cortes de energía que se provocan con mucha más frecuencia en la época de invierno.

Sr. Concejal Olave, señala que se está alejando del tema que se planea en el Ord. del Sr. DOM.

Sr. Concejal Ortíz, señala que plantea la situación, porque si el Municipio decide entregar las líneas que solicita en este momento EMELECTRIC, se debe tener en claro si la Empresa EMELECTRIC continúa en Coihueco o no.

Sr. Alcalde, señala que para el día Miércoles a las 09:00 horas tiene una reunión con la SNR y con la SG Nuble.

Propone la autorización del Concejo para entregar esas líneas a la Empresa eléctrica que tenga el servicio en la ciudad de Coihueco.

Sr. Concejal Quintana, solicita saber cuanto significa invertir para instalar la línea que requieren los vecinos.

Sr. Alcalde, informa costo de \$ 500.000.-

Le solicita al Sr. DAF don Héctor Saldías Muñoz, si tiene información en relación a este tema con respecto a las líneas de alumbrado público, porque en realidad nunca se ha tenido claridad en eso, se supone que todo el patrimonio del alumbrado público es municipal, para poner una línea domiciliaria se necesita pagar y después va a quedar la línea igual.

Sr. Concejal Quintana, señala que no por pintar la Municipalidad se le va a entregar el Municipio al pintor.

Sr. Concejal Olave plantea que se debe hacer estudio en terreno. Las instalaciones van a quedar hechas, pero de igual modo cada particular va a tener que pagar su arranque desde el poste. El no tiene claridad en el tema de las líneas.

Sr. Alcalde, señala que ese patrimonio va a seguir siendo municipal. Sin embargo, es conveniente tener un informe que refleje el costo que significa para el Municipio instalar una tercera línea y que siga siendo municipal, y ver la parte legal si se resuelve entregar a la empresa eléctrica que corresponda.

Se da lectura a Oficio N° 1450, de fecha 19 de Diciembre de 2.008, enviado por la Cámara de Diputados, en la que incluye intervención del Sr. Diputado, don Carlos Abel Jarpa respecto a que se incluya en el plan extraordinario de inversiones del año 2.009 la construcción del puente Pinto, sobre el río Chillán, que une Coihueco y Pinto.

Dicha correspondencia se entregará fotocopia a los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Obras

Sr. Alcalde, informa haber recibido llamado del Sr. Diputado, donde le informó que fue aprobado el proyecto, y se licita la obra el año 2.009.

Se da lectura a solicitud de fecha 02 de Enero de 2.009, enviada por don Edgar Enrique Pucuhuaranga Ricaldi, Cédula de Identidad Extranjera N° 22.643.584-0; solicita permiso para venta de artesanía en la Plaza de Armas por temporada de verano 2.009.

Se acuerda que se de respuesta señalando que existe acuerdo de Concejo, tomado en sesiones pasadas, que solo se autorizará venta de artesanía a los interesados que vivan en la Comuna de Coihueco,

Se da lectura a carta de fecha 12 de Enero de 2.009, enviada por la Junta de Vecinos de Talquipén, informando que la subvención otorgada por el Municipio para el proyecto de techado del Salón Multiuso de Talquipén, la factura tiene fecha 2.009, y siendo así la organización deberá reintegrar los dineros al Municipio, por lo que solicita nuevamente la subvención del año 2.008 para ser utilizados en el año 2.009.

El Concejo aprueba lo solicitado.

Se da lectura a informe de fecha 12 de Enero de 2.009, de Estado Juicios seguidos en contra de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, actualmente en tramitación; emitido por el Sr. Abogado, Asesor Jurídico, don Julio Díaz De Arcaya Baro, con respecto a juicio: “Contreras con Fisco y Otros”, Causa rol N° 2776-2006, seguida en el Primer Juzgado Civil de la ciudad de Chillán, con cuantía indeterminada., y “Troncoso con Forestal CELCO y Otros”, Causa rol N° 1663-2007 seguida ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, con cuantía de \$ 536.000.000.- (quinientos treinta y seis millones de pesos)

Sr. Concejal Sepúlveda, señala aquí se está demandando al Municipio en forma solidaria; indaga a la vez a quién demandaron primero.

Sra. Secretaria, responde que: a Forestal CELCO S.A., Empresa Constructora Huequecura, Municipio.

Sr. Concejal Sepúlveda, la Forestal señalada, y la Empresa se tendrán que estar defendiendo en los Tribunales.

Sr. Alcalde, señala que se ha demandado a la Empresa que hizo la extracción; a la Forestal que es para quien trabaja la Empresa Huequecura, y el Municipio de Coihueco como administradora de bienes nacionales de uso público. La Empresa al solicitar el permiso al Municipio para la extracción de áridos, contaba con la respectiva autorización de Obras Hidráulicas que es el organismo técnico que tiene que autorizar la extracción de áridos en los ríos. La extracción fue en el año 2.002.

Sr. Concejal Ortíz informa que cancelan por 10.000 M3; sobre tal cantidad tienen que hacer un estudio de impacto ambiental. Al efectuar la extracción de los áridos se cargaron hacia el lado de la casa del Sr. Troncoso que es quien esta demandando. Apilaron todas la piedras hacia el lado donde se había echo un complejo turístico, y lógicamente eso dañó la propiedad. Es importante determinar quien retoma jurídicamente estos casos por parte del Municipio.

Sr. Alcalde plantea que se tendría que cotizar cuanto significa contratar la defensa.

Srta. Concejala Cárdenas, señala que cuando en el Concejo se vio el tema de los Honorarios, ella señaló la importante que tiene para el Municipio contar con los servicios del Asesor Jurídico, porque como Municipio se necesita asesoría jurídica permanente, ella no estuvo de acuerdo cuando no se consideró la continuidad del Contrato a Honorarios. Cree además que en un solo juicio significa el costo que se pagaba en un año al Sr. Abogado.; ahora se deberá contratar un abogado para estos juicios.

Sr. Concejal Quintana, un nuevo Abogado dirá como llevaba ese juicio el Abogado anterior, y dirá si se van a ganar o no, porque el hecho que se tenga un Abogado no quiere decir que el juicio se va a ganar

Srta. Concejala Cárdenas, señala que en los juicios que ha tenido el Municipio le ha ido bien.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que lo principal es tener un Abogado para los juicios puntuales, porque al final el Sr. Alcalde recibe la presión del público que concurre diariamente al Municipio que tiene un problema legal particular, al final se desvirtúa para que fue contratado el Abogado. Su idea es que se cotice un Abogado, para ver estos temas.

Sr. Concejal Merino señala que deberían haber informado de los juicios que el Municipio mantenía, ello al momento de ver el tema de los Honorarios, para ver si continuaba o no con el contrato de trabajo que tenía con el Municipio. El no tenía idea de los juicios que el Municipio tiene.

Srta. Concejala Cárdenas, indica que ella mencionó estas situaciones, y fue una de las defensas que hizo al respecto.

Se acuerda que se cotice los servicios de un abogado para los juicios en referencia

Se da lectura a Ord. N° 75, del mes de Diciembre de 2.008, enviada por Asociación de Funcionarios de Educación Coihueco; solicita derecho zona para personal Asistente de la Educación que se desempeñan en los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Sr. Alcalde señala que es un tema que se debe analizar porque demanda una buena cantidad de recursos que no están dentro del presupuesto en este momento. Lo tendría que estudiar para presentar un informe más elaborado al Concejo. Como muy bien señala la carta no es un beneficio que sea por ley que se otorgue; pero se debe estudiar para poder resolver.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que la Comisión de Educación se reúna para estudiar el tema junto a Asociación, y DAEM; y posterior al análisis evacuar un informe al respecto.

Sr. Concejal Olave manifiesta que lo básico es saber cuanto significa en monto la cancelación de este beneficio, el fue Asistente de la Educación, por lo tanto, conoce bien el tema Cree también que el buen desempeño de los funcionarios va ligado también al incentivo; sugiere una especial atención al tema y como plantea el Sr. Concejal Sepúlveda revisar con la Comisión de Educación y con Educación, que además se tiene un análisis pendiente.

Srta. Concejala Cárdenas, plantea que en reunión de Concejo de fecha 29 de Diciembre de 2.008, ella planteo la necesidad de reunirse con el equipo DAEM

Sr. Concejal Ortíz, señala que se deben abordar varios puntos importante en el área de educación.

Sr. Concejal Quintana, señala que el Presupuesto año 2.009 no lo aprobó este Concejo, sin embargo eso no quita que se analice.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde señala, que se esta trabajando en torno a la actividad “Coihueco y sus Raíces Criollas”, en lo que se refiere a las instalaciones, en la contratación de los artistas. Vendrá el Grupo ILLAPU, La Noche, y el Grupo MANPOVAL.

Tuvo reunión con los Clubes de Huasos para armar todo lo que se refiere a la participación de ellos, con las organizaciones interesadas en postular a ramada o puesto, hay varias interesadas en participar más allá de la cantidad de espacio para las ubicaciones. Puestos para venta de comestibles no se pueden autorizar porque deben contar con la autorización del Servicio de Salud..

Se ha contratado mano de obra para dejar habilitado.

Para esta actividad se tiene un presupuesto determinado, donde se ha licitado la instalación del alumbrado público, con la contratación de mano de obra que se realiza a través de Chile compra. La salida legal para evitar aquello es traspasar esos fondos al Comité, por lo que solicita al Concejo el acuerdo para hacer traspaso de M\$ 4.000.- de los M\$ 8.000.-

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que cuando visitaron el sector del Embalse para ver si se realizaba o no la actividad, se dijo que se contratara personal para llevar a cabo los trabajos, cree que el acuerdo ya está tomado.

Sr. Concejal Quintana, señala que la Comisión Obra hizo una visita a terreno para ver algunos temas, y realizó un Informe que indica a continuación el Sr. Concejal Ortíz.

Sr. Concejal Ortíz, da lectura a Informe de la Comisión, siendo lo siguiente:

- Visitaron el sector el Embalse a revisar los trabajos de las veredas, y vieron que era necesario proyectar 10 metros en dirección al puente Pullamí. En la oportunidad que se pase motoniveladora se perfíle a ambos lados, para que las aguas corran hacia el estero y no por el centro del camino, como ocurre actualmente.

- Estuvieron en el sector donde se van a realizar la Fiesta Criollas, hace una sugerencia: que en el sector donde va a estar instalado el escenario, donde va a estar el público, se tire aserrín, y en la zona de estacionamiento se tire arena.

- Sugiere que el día Sábado una vez terminado el show se pueda contar con una orquesta, y permitir el baile durante toda la noche; como al parecer las ramadas no van a estar autorizadas con música.

- También si lo tienen a bien considerar juegos artificiales, que no fueran de alto costo, y se hicieran desde el centro de las aguas del embalse.

- También solicita se envíe Oficio a quien corresponda, para requerir la aplicación de carpeta de permeabilidad sobre la carretera Chillán Coihueco, para evitar se siga destruyendo, y las aguas de invierno no lo dañen; sobre todo en el tramo Las Taguitas a Coihueco.

Sr. Alcalde continúa con la Cuenta. Señala que le faltan algunos caballos para la trilla a yegua, solicita si alguien puede colaborar en eso.

Sr. Concejal Merino, señala que va a preocuparse del tema, pero esta el inconveniente del traslado.

Sr. Alcalde, indica que sería importante la colaboración, y que vería el modo de traslado.

El Concejo está de acuerdo en la proposición del Sr. Alcalde para hacer el traspaso de los M\$ 4.000.- al Comité Cultural “Coihueco y sus Raíces Criollas”,

Sr. Alcalde informa respecto a la fuga de agua potable que había frente al Municipio, se pidió revisión a ESSBIO y se trataba de un arranque que quedó mal sellado, se dio solución al problema a través de ESSBIO

Se firmó la autorización municipal para el corte de las calles para el trabajo de pavimentación de calle Prat de continuación a 18 Septiembre para unir con Comercio y V/S, y calle Almirante Latorre, proyecto que se terminaría en el mes de Mayo.

Sr. Concejal Quintana. señala que sería el momento para darle solución al problema que existe en A. Prat con 18 de Septiembre .

Sr. Alcalde, indica que hay que tener claridad que la Empresa que tiene la pavimentación ahora no es la que hizo el trabajo en ese sector. Si se le solicitará una cotización para saber el costo que tiene solucionar el problema., y si alcanza a combinar con la otra pavimentación que se esta en condiciones de llamar ahora.

Sr. Concejal Quintana, sugiere que se converse con la Empresa, y se le plantee si puede realizar el trabajo, porque además también se va a ver afectada por ese mismo problema.

Sr. Alcalde, señala que se conversó un poco en ese tenor. Esta Empresa a realizado varias obras en la Comuna, como por ejemplo: pavimentación en calle Eleuterio Ramírez, Prat, además el puente de Tanilvoro.

Sr. Concejal Ortíz, señala que se debe buscar solución al problema, porque también a la Empresa cuando ejecute la pavimentación le va a significar una dificultad.

Sr. Alcalde, señala que se deberá buscar la forma de dar solución, porque no se puede continuar en el tiempo con ello.

Señala que se recibió aprobación de parte de ESSBIO para todas las conexiones de colector, que incluye calle Baquedano, Sargento Aldea con prolongación hacia San Martín; con eso se estaría como saneado el tema de alcantarillado en la parte urbana de Coihueco.

Informa sobre situación de proyecto

Construcción Sala Cuna de Niblinto y Bustamante.

Señala también que sería interesante poder hacer un programa de inauguraciones, porque hay varias obras que se pueden inaugurar.

Señala que existe un informe elaborado por SECPLAN más completo de los proyectos que se realizan y/o realizaron, y estado en que se encuentra cada uno de ellos. Se le entregará fotocopia a cada Sr. Concejal.

Se pasa al tema: Revisión Reglamento de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Ortíz, señala que en el reglamento esta establecido el tema de las audiencias Públicas; sugiere que en este Concejo se pueda llevar a la práctica, lo que sin duda redundaría en beneficio de todos, comunidad y autoridades, lo que permitirá poder preparar el tema que se va a tratar y entregar más información y/o solución según el caso.

Sr. Concejal Sepúlveda, comisionado para estudiar el Reglamento, da lectura a este con la finalidad que los Sres. Concejales entreguen su opinión, y adecuarlo a la disposición legal vigente.

Se da lectura a cada uno de los artículos y van surgiendo ideas de arreglar dicho reglamento. Para acordar finalmente que **Sres. Concejales encargados de estudiar el tema Reglamento se reúnan para el estudio de éste y lo traigan a reunión con las modificaciones que se han ido incorporando,**

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejala Cárdenas, señala que se estudie la posibilidad de implementar otro tipo de basurero camino a Coihueco Chillán, porque actualmente los que existen permiten muy fácilmente el acceso de perros y sacan la basura dejando una muy mala imagen

Sr. Concejal Quintana, sugiere que se converse con la comunidad de tal forma poder hacer un proyecto con aporte de la comunidad para la implementación de ellos

Sr. Concejal Sepúlveda, sugiere que se podrían instalar del tipo que tiene el Municipio en el patio Municipal.

Srta. Concejala Cárdenas, hace presente la necesidad de contar con un cementerio municipal. Informa además que ha solicitado a la Oficina del Medio Ambiente del Servicio Salud Ñuble información para saber cuales son los requisitos que se deben cumplir para ello.

Sugiere la implementar una oficina para jóvenes, para de este modo coordinen sus proyectos, tengan espacios de recreación, para de este modo alejarlos de la delincuencia y la droga, con actividades sanas.

Reitera la necesidad de reunirse con el Sr. Capitán de Carabineros, para coordinar el tema de Seguridad Ciudadana; con la finalidad de prevenir delitos en la Comuna, especialmente en este tiempo de verano que llegan muchos turistas.

Señala que se encuentra presente en la sala el Sr. Zuñiga, quién había solicitado una patente de Restaurante para ser ubicada en la ciudad de Coihueco, la que fue denegada en ese momento. Ella ha conversado con el interesado y la verdad es que tiene un muy buen proyecto para su negocio, lo que permitirá contar con un local adecuado donde se pueda concurrir en familia a compartir. Pregunta si puede presentar nuevamente su solicitud de patente

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que la patente de Restaurante no es limitada,

Sr. Alcalde, tendría que volver a reingresar la solicitud

Sr. Zuñiga, señala que él ha sido siempre de Coihueco, compró una propiedad la que se ubica acá en la ciudad de Coihueco, en Prat N° 799, donde antiguamente funcionaba el local “La Higuera”, la compró con la finalidad de trabajar y de echo trabajo un tiempo con el giro que tenía el lugar, pero a esa patente su propietaria hizo termino de giro. De tal modo, que el inicio los trámites para obtener una patente a su nombre y por diversas razones no fue aprobada, por lo que nuevamente reiniciaría el trámite de solicitud de patente de Restaurante

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el vecino ya hizo el trámite y en la última instancia se le negó la patente, a su entender no quiere volver a pasar nuevamente con todo el trámite para que finalmente el Concejo no la aprueba. El vecino necesita saber si existe la voluntad del Concejo de aprobar su solicitud, para presentarla

Sr. Alcalde, señala que tendrían que tener un proyecto más elaborado, para luego ponerlo a consideración, señalando que debe ingresar nuevamente la solicitud.

Sr. Concejal Quintana, señala que el Comité de Vivienda La Esperanza de la localidad de Bustamante, en su momento, presentaron la solicitud para el permiso de edificación de las viviendas, y cancelaron el permiso de edificación municipal correspondiente, pero no construyeron sus viviendas. Ahora cambiaron el proyecto de viviendas y presentaron la documentación en DOM, donde le están cobrando nuevamente el permiso de edificación. Solicita se estudie tal presentación con la finalidad de ver modalidad de no volver a cobrar el permiso municipal de edificación.

Sr. Alcalde, señala que lo conversará con el Sr. DOM, para ver cual sería la solución que se le puede entregar a dicho Comité

Sr. Concejal Quintana, le preocupa la canalización del canal de agua de regadío de calle Eleuterio Ramírez. La Presidenta ha anunciado la creación de nuevos proyectos para la absorción de mano de obra, cree que se podría elaborar un proyecto de canalización de ese canal, de tal manera que quedara revestido, y que no haya filtraciones de agua.

En el sector de las Tijeras se tiene la necesidad de abastecer de aguas a las familias que allí viven, de tal forma que deja la inquietud para que se tenga en consideración dentro del programa de entrega de agua que el Municipio tiene.

El otro día le sorprendió que un particular anduviera buscando documentos, que según existe un proyecto de hacer un mini embalse en el río Cato, e instalar una central hidroeléctrica. Solicita información si el Sr. Alcalde tiene conocimiento de ello.

Sr. Alcalde informa conocer una inscripción de derechos no consultivos de agua, y que la Comunidad se esta oponiendo, porque se ve que ecológicamente no va ser beneficioso. Es un tema más o menos parecido a lo que se esta haciendo es San Fabián, una Central de Paso y están inscribiendo los derechos no consultivos para después seguramente tener una inversión El estuvo en reunión con la comunidad en Bustamante, quienes tomaron los servicios de un Abogado, y están haciendo la oposición, ellos están alegando que el río Cato que ellos decían no era ahí.

Sr. Concejal Quintana señala que hicieron las comparaciones correspondiente estos días y efectivamente es el río Cato, porque inclusive aparece el estero La Esperanza que es donde terminaría más o menos esta Central, que es más o menos frente al teléfono y partiría arriba en otro estero que él lo conoce como el estero Cerda, pero que lamentablemente en los planos no aparece el nombre, y de ser así esto pasaría por parte de la Reserva el Huemul o el Corredor Biológico, y a la vez quedarían algunas cascadas bajo el agua, sería interesante averiguar sobre este proyecto.

Se logran algunos avances como ser un mejor camino, pero lo que habría que ver realmente donde van hacer esta represa y que no afecte los recursos que se tiene.

Sr. Alcalde, señala que solicitará información sobre el tema.

Sr. Concejal Sepúlveda invoca el Artículo 31 de la Ley 18.695, en donde señala que la organización interna de la Municipalidad, debe estar regulada por un Reglamento Municipal dictado por el Sr. Alcalde, con acuerdo del Concejo; y conforme al Artículo 87 de la Ley antes mencionada, solicita dicho documento actualizado, para ser aprobado.

Sr. Alcalde hace presente que existe el Reglamento y requiere algunas actualizaciones, cree que lo deberá traer en algún momento para que sea aprobado.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que los caminos de la Comuna están bastante malos, y no ha visto en donde esta trabajando la maquinaria municipal, El Sr. Alcalde había informado que la maquinaria funciona de acuerdo al requerimiento del día a día, no hay una planificación. Le gustaría tener la programación de las maquinas municipales desde que el Concejo asumió, los trabajos que se han realizado, con las bitácoras correspondientes.

Sr. Alcalde, informa que el conductor de la motoniveladora estaba haciendo uso de feriado legal, y debido a eso estuvo detenida. Después se ha dado prioridad a hacer perfilados, sobre todo en los caminos donde sacan fruta.

Sr. Concejal Quintana, hay que darle prioridad a los perfilados de los caminos como señala el Sr. Alcalde. Pero, hoy día esta trabajando en una cancha de fútbol, no discute que no se trabaje en este tipo de recintos, pero resulta que hoy día se tiene como primera prioridad los caminos

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que los vecinos de calle Puente y Lautaro le han manifestado la necesidad de que se rieguen dichas vías, porque el polvo que se levanta con el tránsito vehicular es tremendamente insoportable.

Sería importante que ya se estuviera trabajando en las señaléticas para ubicar en el paseo peatonal, con la finalidad cuando se ponga en circulación la calle que abarca este paseo estén instaladas

Sr. Concejal Ortíz, señala que el vecino que esta aquí presente que vive colindante al camino de acceso a Minas del Prado, normalmente se inunda en la época de invierno; hoy se esta arreglando el camino con proyecto de la global, y resulta que levantaron el camino y con este trabajo no están dejando la salida a las aguas, con este trabajo se va a generar con mayor fuerza el problema que afecta al vecino, él estuvo en la DOM y quedó de ir al sector el Funcionario Emilio, con la finalidad de ver alternativa de solución le va a dar la Empresa a este problema.

Reitera nuevamente el problema de canalización del río Niblinto, donde se ubica la familia Muñoz; que eso va directamente relacionado con lo que podría ocurrir en el sector de Bajo Los Amigos y en el sector de Niblinto, al salirse el río de su cauce producto de las lluvias en época de invierno.

En el sector de Niblinto se están formando algunos Comité de Vivienda, y es importante tener la claridad del trazado de la carretera precordillera, por lo que sugiere que se oficie al Servicio correspondiente para que se consulte oficialmente por el trazado de esta carretera; con la finalidad que no vaya a ocurrir lo mismo que pasó con el Comité de Villa O'Higgins, que se dijo que la carretera iba a pasar por el terreno de dicho Comité, y ahora se esta diciendo que pasaría por otro sector. En realidad esta materia fue planteada a don Miguel Angel Carvacho, que era Director Regional de Vialidad, y quedó de venir a hacer una reunión - que nunca prospero.

Tiene preocupación por el Puente Nahueltoro que presenta daño en sus basas, de no protegerse, se va a perder nuevamente lo que sería lamentable por todo lo que significa la proyección de la carretera, considerando además que es una alternativa de la carretera cinco

sur. Cree que este tema lo tendrá que abordar la Comisión Obras, y si es necesario viajar a Santiago para realizar las gestiones tendientes a darle solución

Sr. Concejal Merino, sería importante que esto fuera ahora, porque en este momento están trabajando las máquinas.

Sr. Alcalde, cree que la Comisión Obras tendría que preocuparse del tema y realizar las gestiones tendientes a buscar solución. Solicita el acuerdo del Concejo para que la Comisión viaje a Santiago con la finalidad de abordar la situación del Puente Nahueltoro, y el trazado de la carretera de la precordillera

El Concejo esta de acuerdo.

Sr. Concejal Ortíz, señala que el Sr. Alcalde informó al Concejo anterior, sobre Oficio enviado por la Subcomisaría de Carabineros de Coihueco; mediante el cual informaba sobre transgresiones a la Ley N° 19.925, por local de Restaurante, ubicado en la ciudad de Coihueco; y el Concejo tomo el acuerdo para que el Juzgado de Policía Local procediera a lo que corresponde legalmente; el ve que el local sigue abierto, pero no sabe que acciones ha tomado el Juzgado. Solicita se pida informe al Juzgado para saber que pasó con ese trámite.

Sr. Concejal Sepúlveda, lo más fácil sería que el Alcalde reúna los antecedentes del local y los envíe a la Gobernación, el Gobernador puede inmediatamente cerrar un local

Sr. Alcalde, cree que se podría traer el tema nuevamente al Concejo, para tomar la resolución sobre la materia, porque así como el Concejo aprueba una patente, también puede determinar caducarla.

Cree que es necesario y por lo mismo él no esta en la línea de entregar más patentes de alcoholes, por la inseguridad que se está dando en Coihueco, es como para analizar cautelosamente las presentaciones que se hagan en este sentido.

Piensa que será tema de una reunión extraordinaria, donde tenga participación también Carabineros, para abordar el tema de las patentes de alcoholes.

Sr. Concejal Ortíz, la calle Almirante Latorre es una más de las calles que se va a pavimentar, sin embargo el proyecto de pavimentación no contempla el sistema de regadío que existe en Coihueco, y es así como en dicha vía se va a entubar las aguas de regadío, que a su parecer debería continuar abierto, de tal modo de ser necesario sacar agua ya sea para regar prado u otro, se pueda hacer desde ahí. Cree que es importante estudiar su planteamiento con la finalidad se pueda encontrar la alternativa que él presenta en este momento.

Sr. Alcalde, señala que le encuentra toda la razón al Sr. Concejal Ortiz.

Sr. Concejal Merino, señala que esta faltando material para las dos pieza que se ofrecieron construir en la Escuela de Bureo Alto, y la idea es tener estos materiales antes que los maestros se vengán.

Sr. Alcalde, señala que el tema lo vio en la mañana en el DAEM, para tratar de continuar con la etapa de la casa del Director.

Sr. Concejal Merino, señala que la Sra. Marta Urra de la localidad de Minas del Prado, le solicitó que para la reunión que tienen programado realizar en la localidad, puedan invitar al Sr. Jefe del Departamento de Salud

Una vecina de Bustamante ha manifestado la necesidad de contar con una basa para un puente que beneficia a nueve familias,

Existe otro puente en mal estado en San Antonio, y la comunidad solicita se les apoye con una camionada de ripio; este puente beneficia a un total de siete familias

Sr. Alcalde, señala que las necesidades de los sectores es conveniente que se canalicen a través de las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Olave, señala que hay una donación de un callejón que es de servidumbre y las escrituras de ambos dueños quedaron en manos del Sr. Abogado que se retiro, le gustaría saber quien va a continuar con esta gestión.

Agrega que el Sábado estuvo en reunión con la Cámara de Comercio, donde manifestaron que necesitan con contar permiso para instalarse en la Fiesta Criolla, y juntar fondos para reparar la sede de la organización. Además uno de los vecinos don Juan Pinela, manifiesta que dentro del espacio que tienen las veredas desde el puente hacia acá quedó sin construir prados, y que sería bueno que se consideraran.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que los prados se hicieron. Lo que pasa es que como existen locales comerciales en esa área, el público concurre muy a menudo y en gran cantidad, lo que sin duda influyo para que se deterioren. Quizás sería importante ver otra alterativa como pavimentar.

Sr. Alcalde, señala que lo que pasó es que ese prado se vino a establecer como bien tarde, no fue resistente, como en las otras calles, como ser en calle 18 de Septiembre, El seguiría insistiendo un poco en los prados, y tomando en consideración que hay ciertas partes donde el tráfico es tan intenso que sería medio perdido construir prado. Se vería tremendamente bien Coihueco pavimentado y con arborización nativa.

Sr. Concejal Quintana, señala que se tendrían que construir los prados en el mes de Mayo, de tal manera que los árboles estén estabilizados cuando llegue la época de sol, cuidando también de instalar la debida protección, de tal manera que se evite que sean destruidos, que no suceda lo que ocurrió con los que se plantaron acá en el paseo peatonal.

Sr. Alcalde agradece la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 21.25 horas

GML/ncb.-